

1524 Potasio Nitrato sin antiapelmazante

1. Identificación de la sustancia/preparado y de la sociedad o empresa

1.1 Identificación de la sustancia o del preparado

Denominación:

Potasio Nitrato sin antiapelmazante

Sinónimo:

Nº de Registro REACH: 01-2119488224-35-XXXX

1.2 Uso de la sustancia o preparado:

Usos: para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

1.3 Identificación de la sociedad o empresa:

PANREAC QUIMICA S.L.U.

C/Garraf 2

Polígono Pla de la Bruguera

E-08211 Castellar del Vallès

(Barcelona) España

Tel. (+34) 937 489 400

e-mail: product.safety@panreac.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Número único de teléfono para llamadas de urgencia: 112 (UE)

Tel.: (+34) 937 489 499

2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Clasificación Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Sól comb. 2

Pictogramas de peligrosidad



Palabra de advertencia

Peligro

Indicaciones de peligro

H272 Puede agravar un incendio; comburente.

Consejos de prudencia

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.

P220 Mantener o almacenar alejado de la ropa/materiales combustibles.

P221 Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con materias combustibles.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P370+P378 **En caso de incendio: Utilizar para apagarlo: CO₂, polvo extintor o chorro de agua rociada.**

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE).

O Comburente

R8

Para más información de las Frases R mencionadas en este epígrafe, vea epígrafe 16.

3. Composición/Información de los componentes

Denominación: Potasio Nitrato sin antiapelmazante

Fórmula: KNO₃ M.= 101,11 CAS [7757-79-1]

Número CE (EINECS): 231-818-8

Nº de Registro REACH: 01-2119488224-35-XXXX

4. Primeros auxilios

4.1 Indicaciones generales:

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

4.2 Inhalación:

Trasladar a la persona al aire libre.

4.3 Contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua. Quitarse las ropas contaminadas.

4.4 Ojos:

Lavar con agua abundante manteniendo los párpados abiertos. Pedir atención médica.

4.5 Ingestión:

Beber agua abundante. Provocar el vómito. Pedir atención médica.

5. Medidas de lucha contra incendio

5.1 Medios de extinción adecuados:

Agua. Dióxido de carbono (CO₂).

5.2 Medios de extinción que NO deben utilizarse:

No se conocen

5.3 Riesgos especiales:

Incombustible. Favorece la formación de incendios. Mantener alejado de sustancias combustibles. En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos. Precipitar los vapores formados con agua.

5.4 Equipos de protección:

Equipo de respiración autónomo.

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones individuales:

No inhalar el polvo.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

Prevenir la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3 Métodos de recogida/limpieza:

Recoger en seco y depositar en contenedores de residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Manipulación:

Sin indicaciones particulares.

7.2 Almacenamiento:

Recipientes bien cerrados. Ambiente seco. Mantener alejado de sustancias inflamables, fuentes de ignición y calor. Temperatura ambiente.

8. Controles de exposición/protección personal

8.1 Medidas técnicas de protección:

Sin indicaciones particulares.

8.2 Control límite de exposición:

: Datos no disponibles.

8.3 Protección respiratoria:

En caso de formarse polvo, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4 Protección de las manos:

Usar guantes apropiados

8.5 Protección de los ojos:

Usar gafas apropiadas.

8.6 Medidas de higiene particulares:

Usar ropa de trabajo adecuada. Quitarse las ropas contaminadas. Lavarse manos y cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7 Controles de la exposición del medio ambiente:

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto: Sólido

Color: de color blanco

Granulometría N/A

Olor: Inodoro.

pH: 5,5 - 8,0

Punto de fusión/punto de congelación 334 °C

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:

N/A

Punto de inflamación:

N/A

Inflamabilidad (sólido, gas):

N/A

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:

N/A

Presión de vapor: N/A

Densidad de vapor: N/A

Densidad relativa: (20/4) 2,11

Solubilidad: 320 g/l en agua 20 °C

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:

N/A

Temperatura de auto-inflamación:

N/A

Temperatura de descomposición: desde 400 °C

Viscosidad: N/A

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Condiciones que deben evitarse:

Datos no disponibles.

10.2 Materias que deben evitarse:

Compuestos orgánicos. Azufre. Sulfuros. Sustancias inflamables. Metales en polvo. Boro. Calor Carbono. Azufre. Carbono. Fosfuros. Fósforo. Magnesio.

10.3 Productos de descomposición peligrosos:

Vapores nitrosos.

10.4 Información complementaria:

El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (Temperatura ambiente).

11. Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:

DL50 oral rat : 3.750 mg/kg

11.2 Efectos peligrosos para la salud:

Por ingestión: Irritaciones en mucosas náuseas desarreglos intestinales vómitos
Por contacto ocular: irritaciones
Por absorción de grandes cantidades: metahemoglobinemia con cefaleas arritmias hipotensión dificultades respiratorias espasmos cianosis

12. Información Ecológica

12.1 Toxicidad :

12.1.1 - Test EC50 (mg/l) :

Crustáceos (Daphnia Magna) 490 mg/l

Clasificación :

Altamente tóxico.

Animales p. alimentación de peces EC₀ 200 mg/l

Clasificación : Altamente tóxico.

12.1.2. - Medio receptor :

Riesgo para el medio acuático

Medio

Riesgo para el medio terrestre

Bajo

12.1.3. - Observaciones :

Ecotoxicidad aguda en la zona de vertido.

12.2 Persistencia y Degradabilidad :

12.2.1 - Test :

12.2.2. - Clasificación sobre degradación biótica :

DBO5/DQO

Biodegradabilidad

12.2.3. - Degradación abiótica según pH :

12.2.4. - Observaciones :

12.3 Potencial de bioacumulación :

12.3.1. - Test :

12.3.2. - Bioacumulación :

Riesgo

12.3.3. - Observaciones :

12.4 Movilidad en el suelo :

Datos no disponibles.

12.5 Valoración PBT y MPMB :

Datos no disponibles.

12.6 Otros posibles efectos sobre el medio natural :

No permitir su incorporación al suelo ni a acuíferos.

Los nitratos pueden favorecer la eutrofia.

13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1 Sustancia o preparado:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos. Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos. En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

13.2 Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases. En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

Terrestre (ADR):

Denominación técnica: NITRATO POTÁSICO

UN 1486 Clase: 5.1 Grupo de embalaje: III (E)

Marítimo (IMDG):

Denominación técnica: NITRATO POTÁSICO

UN 1486 Clase: 5.1 Grupo de embalaje: III

Aéreo (ICAO-IATA):

Denominación técnica: Nitrato potásico

UN 1486 Clase: 5.1 Grupo de embalaje: III

Instrucciones de embalaje: CAO 563 PAX 559

15. Información Reglamentaria

La ficha de datos de seguridad cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

16. Otras informaciones

Otras frases de precaución

Etiquetado (65/548/CEE o 1999/45/CE)

Frases R:	R8 Peligro de fuego en contacto con materias combustibles.
Frases S:	S41 En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en los apartados: 2, 3, 15

Fecha de edición: 14.7.2011

Número y fecha de la revisión: 4 14.7.2011